

El Comercio.

EDITOR—JOSÉ C. CALASANZ TAPIA.

La Paz de Ayacucho, jueves 16 de noviembre de 1882.

{ Año V.—N. 901.



EL COMERCIO DIARIO

Político, Industrial y Literario.

105—YANACOCOA—105

SUSCRICION.

(Pago adelantado.)
Por 153 números—Bs. 10
" 76 " " 5
" 38 " " 3
Números sueltos del día 20 centavos
Id. atrasada 30
No se admite suscripción por menos
de 38 números.
Los Remitidos y Avisos que
no estén pagados no se publicarán.

MOVIMIENTO DE CORREOS.

ENTRAN.
Del interior de la República, los juéves
horas 7 a. m.
De Tacna y Orosoro, los mártos a horas
6 p. m.
De Sorata, los miércoles a horas 6 p. m.
De Luribai, Garacoto y Sapañachi, los
viénes a horas 12 m.
De Yungas, los domingos a horas 2 p. m.
De Puerto Pérez, Achacachi, Muñecas,
Aupolisa, Puno y Arequipa, los lunes a
horas 3 p. m.

SALEN.
Para el interior de la República, los viénes
a horas 6 p. m.
Para Tacna y Orosoro, los juéves a ho-
ras 4 p. m.
Para Sorata, los juéves a horas 6 p. m.
Para Luribai, Garacoto y Sapañachi,
viénes a horas 6 p. m.
Para Yungas, los lunes a horas 6 p. m.
Para Puerto Pérez, Achacachi, Muñecas,
Aupolisa, Puno y Arequipa, los sábados
a horas 6 p. m.
Los correos intermedios para Oruro se
despachan los miércoles a horas 10 a. m.

Prevenciones.
Toda correspondencia que se oculte al bu-
en despacho de las horas señaladas en el
Movimiento, se detendrá hasta el co-
mo siguiente.
Se prohíbe en lo absoluto el envío de bi-
letos de Banco y otros objetos, dentro de
seis cartas comunes. La oficina no responde
su extravío, a no ser que se las mande
utilizar.
Administración principal de correos de
La Paz, a 23 de agosto de 1882.
El interventor
Miguel Pacheco



**BOTICA
Y
Drogueria Central**
Plazuela de San Francisco
Números 2, 3, y 4.

Este establecimiento acaba de recibir:
rema de aceite de higado de bacalao de
correa con hipofosfato de cal, Goudron
Guyot, Jarabe de Nafé, Jarabe de rá-
no yodado, de sabia de Pino marítimo.
Ápulas de matico, de bálsamo de copai-
ba. Drácula de Ergotina. Píldoras de
Hunt, cuyo régimen es contrario al de
semas purgantes, píldoras de mostach-
a, de Pléres, de Bristol, de Kemp, de
Kolloway, de Brandreth, etc., pesones
para mamaderas.
También avisa al público que se ha tras-
ladado este establecimiento a la casa del
Bor Victor Bustillos en la misma Plazue-
la de San Francisco, y ofrece como siem-
pre drogas y especias a precios bastante
bajos lo mismo que en el despacho de re-
tas bastante escrupulosidad y baratura.
Asogues, 16 imperial, barnices de bro-
y de puño, pinturas de todos colores.
Inter legítimos de Angostura, etc.
Gregorio L. Calero.

**Cimiento romano
PARA CONSTRUCCIONES
HIDRÁULICAS.**

Acaba de recibir
Fermin Cusicanqui.

**COMPANÍA COLCHECHACA
DEL PERÚ.**

De órden del directorio de la com-
pañía, se avisa a los accionistas de
esta empresa, que se ha acordado el
pago de la 5.ª cuota de veinte
por ciento. El pago de dicha cuota
se hará en el escritorio del su-
srito, hasta el 30 del corriente mes.
La Paz, noviembre 6 de 1882.
José Durandean,
secretario del directorio de la com-
pañía.
n8.

ARCA DE NOÉ

13 de junio

Yanacocha, casa de Bedregal, números 56, 58, 62, y el Mer-
cado, casa de Medina, números 22, 31, 33.

Además de su gran surtido de ultramar, abarrotes, cristalería, quila-
cillería y útiles generales, ha llegado para la estación del verano casimiro del-
gados, id. para sacerdotes; calzoncillos de baño, popelinas de seda, granadinas de
id., popelinas a dos reales, quimonos a un real y medio; surtido general de ma-
días de Kococa, y de merino para caballeros, señoras y niños; sombreros de toda
clase; tel de seda blanco y negro, id. de lana, primavera de id.; pañales, surti-
do de precios, mas de diez clases; corbates de caballeros y señoras mas de 16 cla-
ses; fajas, cintas, tarjetas para Año Nuevo; fanal de cristal, niños de cera dife-
rentes tamaños, id. de papel para monumentos, máquinas de coser Tailor, agujas
para máquinas, yequeros de nueva invención, ocaños y paños de porcelana, cita-
ras, instrumento bello para tocar; Naipes de Oica, esfermas estereas, id. de co-
lor, id. de la estrella y largas para iglesia, té muchas clases. Este estableci-
miento vende la cerveza del país y la cerveza de la nueva fábrica, los cigarrillos de
Saoro y la Habanera, la mostaguilla de Moro, Guacayo, Yanacocha, el pisco de
Colipani, Catavi. Recibirá juguetes para su rifa de costumbre en alcotas; car-
tas, disfraces, rosadores, polvos, conitos, frutas, cajas de dulces, objetos de re-
galo para el Carnaval. Tiene una parte del surtido de Parosini, como relojes,
cadenas, cajas para polvos, polvos de Belutina y jabones. Estos establecimientos
son con la guía del viajero y de los habitantes, donde se encuentra todo; si queréis
algo, venid a él que caldris al pobre y el rico todos contentos de allí; despacha
de 6 de la mañana a 10 de la noche.
La Paz, 9 de noviembre de 1882.

Nislor Aramayo.

AL PALACIO DE CRISTAL

Desde hoy y con la primera factura, queda instalado el estableci-
miento de cristalería, porcelanas, lozas, lámparas y en general, de toda
clase de artículos de este género.

El establecimiento se ocupa de la venta de los artículos expresados,
como única especialidad y por la calidad, baratura y variedad se reco-
mienda al público.
Muy pronto recibirá la casa un surtido completo de artículos de esta
naturaleza, vendidos directamente de las fábricas, de lo mas fino y variado
que hasta hoy haya llegado a esta plaza.

Ventas por mayor y menor.
Para las provincias e interior de la república, los pedidos serán
bien servidos en cajas especiales.
Es el único establecimiento de esta clase.
Esquina de Chirinos N.º 2 y 4.
La Paz, octubre 25 de 1882.

J. COLLAO.

6m027.

ROBERTO REINECKE Y C.

Calle del Mercado número 74
Tienen en venta

Gnias para minas
Asogues
Añil N.º 9
Conservas de todas clases
Extracto de Carne
Sardinas
Cigarras puros
Cofre en botellas
Id. en frascos
Aceite en latas y en botellas
Vino Burdeos

La Paz, octubre 25 de 1882.

v15p9.

Id. Borgoña
Id. del Rhin
Id. Jerez
Id. Oporto
Champaña Clichot
Id. Roederer
Id. G. Goulet
Chartreux
Carago
Vermouth
Ron de Jamaica.

LOS EFECTOS DEL SOL

sobre la tez, así como los efectos del frío y de las lluvias, con-
traídas por el trabajo fuerte o la vida rural, desaparecen
inmediatamente con la delicada y refrigerante



CREMA DE PERLAS DE BARRY,

adquiriendo el rostro con su uso un tinte de belleza indefinible, y
la piel una suavidad, pureza y blancura delicadísima.
Para alcanzar el efecto deseado, en
toda su plenitud basta

UNA SOLA APLICACION.

Depósito en la Botica y Drogueria Boliviana de Ignacio Reni.—La Paz.

JUAN COLLAO

Avisa al Comercio de esta ciudad, al del interior de la república y
en especial al extranjero, que continuará negociando en esta plaza bajo su
sola firma.
La Paz, octubre 10 de 1882.

Relojería Suiza

DE

J. NARDIN E HIJOS.

Plaza Mayor---bajo los portales

Este establecimiento, conocido desde mas de 30 años, tiene continuamente en
venta relojes de oro y plata de toda clase y precios; un gran surtido de alhajas finas de
oro y rubí, como: cadenas y prendedores para señoras y hombres, aretes, guardape-
los, tibias y botones de pecho. Además, un gran surtido de navajas de bolsillo y de
barba, tijeras de todas clases, etc., etc.
Dicho establecimiento recibe frecuentemente de Europa, surtidos nuevos, y se en-
carga de toda clase de composuras de relojes, con puntualidad y a precios equitativos.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Ponemos en conocimiento del comercio de esta plaza y en general
en el de todos los principales centros comerciales de Bolivia, que hemos
establecido en esta ciudad de AREQUIPA (Perú), bajo la razón social—

BELON Y FERNÁNDEZ

Una casa de comercio, la cual se ocupará de la compra y venta de
productos del país y extranjeros, admitiendo también consignaciones de
los mismos, previo arreglo, que hallará equitativo y conveniente las per-
sonas que nos honren con su confianza.
Calle de Mercedes [4.ª cuadra] N.º 120.
Arequipa, octubre 1.º de 1882.

Faustino Belon.

José Ruperto Fernández.

v26p11.

SIMEON CORNEJO

COMPOSITOR Y AFINADOR

DE

PIANOS.

111—Recreo—111.

Casa de doña Francisca Vargas.

Ha recibido últimamente materia-
les y útiles. Garantiza el trabajo.
1m024.

IGNACIO CALDERON COMERCIANTE EN NEW-YORK.

Avisa al público en general que re-
cibe consignaciones de productos del
país, como casaca, pieles, etc.; se
ocupa de llenar pedidos de todo género
y en especial de máquinas, herramien-
tas; impresiones y grabados de cual-
quiera clase de documentos.

Asegura la pronta y económica eje-
cución de los pedidos.

Pueden dirigirse por conducto de los
señores V. Farfán y C.º o escribir a la
dirección de

Ignacio Calderon.
P. O. B. 359 New-York.
6mN10.

Hai en venta

En la casa del señor Sanjinés
U. calle del Teatro N.º 74.
Semilla de Raygras (pasto in-
glés) a pesos 2 libra.

Cerda fina para muebles a pe-
sos 2 4 rs. vara.

Un juego papel paisaje, doble
ancho a pesos 2 pza.

Sobres o cubiertas para notas a
pesos 2 4 rs. el ciento.

3m019.

LEMENTOS DE FÍSICA

por el doctor

Anel Belisario Moscoso.

Obras adoptadas por el consejo univer-
sitario para el uso de los colejos. Se
vendan precio de 2 Bs. en la librería de
Gerraty y Fergues, plaza del 16 de Julio.
16p15

AVISO AL COMERCIO.

Por fallecimiento de doña Nin-
fa Garachi de Aramayo, y con
arreglo a una cláusula del contra-
to social, ha quedado disuelta la
casacomercial, que ha girado en
estapala, desde 14 de julio de
1881 hasta 24 de octubre corrien-
te, bajo la razón social de "Epi-
fania Aramayo," sin que se deba
a persona alguna por cuenta de
ella habiéndose hecho la division
y entrega de bienes a cada parte.
Todos los créditos por cobrar que
tengan la casa quedan endosados a
fave de don Andrés Aramayo
para su realización.
La Paz, 24 de octubre 1882.
Epifanio Aramayo.
Andrés Aramayo.

AVISO AL COMERCIO.

Los suscritos, Andrés Aramayo
y Ocar Aramayo, tienen el honor
de hunciar al comercio, que des-
de el 1.º de noviembre corriente,
ha establecido una casa mer-
cantil, bajo la razón social de
"Andrés Aramayo e hijo," situa-
da en la calle principal del co-
mercio, números 48 y 50, casa
dedon Francisco Barriga.
La Paz, 1.º de noviembre 1882.
Andrés Aramayo.
Oscar Aramayo.

En el barrio de Chocata

HOI CALLE DE POTOSÍ.

Vendo, por no admitir cómoda divi-
sión la casa que fué del don Francisco
Jiménez, frente al Tambo de San Antonio
que ofrece toda comodidad para
elegir cualquier clase de negocios.

La que interese en ella, pueden tratar
con el suscrito, que se halla en la misma
calle.

La Paz, octubre 23 de 1882.

Dionisio Jiménez

v214.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.

Se pone en conocimiento del pú-
blico que por acuerdo de la junta ge-
neral de accionistas, en su sesión
especial de 7 de octubre del presente
año, aprobado por suprema resolu-
ción de 31 del mismo, el artículo 139
de los estatutos sociales ha quedado
reformado en los siguientes térmi-
nos:

"Las utilidades de la sociedad las
constituyen los productos líquidos
de las operaciones realizadas, des-
pués de cubiertos los gastos de admi-
nistración y el pago proporcional
conveniente en el semestre de los gas-
tos de establecimiento y del valor de
bienes raíces, muebles y útiles a ju-
icio del consejo de administración."

La Paz, noviembre 8 de 1882.

F. J. Ochoa—Secretario.

1mNS.

AL COMERCIO.

Cárlos Verda participa al comercio y a
sus relaciones, que habiendo entrado a
formar parte de su casa, negocio de som-
brerías, como socio el señor don Juan So-
lari, la nueva firma girará bajo la razón
social: Verda y Solari; contando con una
larga experiencia en los negocios y con
antiguas relaciones en Francia, Italia,
Chile, Perú, Bolivia, y Ecuador, hemos
agregado al de sombrerías, el ramo de
"modas y accesorios," por consiguiente,
nos ofrecemos al comercio para acor-
tar órdenes de pedidos o de remesas a
Europa sobre cualquier artículo; la casa
recibirá constantemente la especialidad
del sombrero Montecristi, (Guayguay, pa-
ja de Chile) y vendrá por mayor y me-
nor o pedirá por cuenta de sus comiten-
tes.
Calle defensa 76.
Pinto 10.

AVISO.

Se vende una hermosa tienda si-
tuada en la calle del Mercado, con
el nombre de Pastelería y Confitería
del Illimani, N.º 69. Las personas
que interese, pueden verse con la
propietaria que vive en la misma
tienda.

También se suplica a los dueños de
del mismo café, pasen a cancelar sus
cuotas en el término de 20 días, y
si no se publicarán sus nombres por
la prensa sin excusa de ninguna cla-
se.
v4p1.

Prevencion

La chacarilla pequeña colindante
con la del finado doctor Bustillos y la
del señor Ignacio Bautista, es de la es-
clusiva propiedad del suscrito.
La Paz, noviembre 16 de 1882.

Lino Monasterios.

v8p8.

SE ARRIENDA.

La casa situada en la plaza de San
Francisco números 1, 2, 3 y 4, que ofe-
rece toda comodidad para cualquier es-
tablecimiento mercantil.

Para tratar verse con Victor M. Busti-
llos, calle del Mercado N.º 64.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

v15p14.

La Paz, octubre 20 de 1882.

Rosendo Mallo.

Sociedad minera de San Felipe.

Para llevar a cabo esta empresa,
se necesitan veinte acciones de mil
Bs. cada una, desembolsables con un
5 p.º mensual.

Cuanta ella, con mas de cuatro
minerales superiores, de una abun-
dante explotación, con una lei que
alcanza a mas de 500 marcos en algu-
nos manchones que van apareciendo
razones [por ser minerales nuevos].
Además, con el establecimiento San
Felipe (diez leguas de esta pobla-
ción) inmensos bosques; alambres
para acarreo de metales y combus-
tible, un excelente director de fundi-
ciones y beneficios, y otras ventajas
inmejorables.

Los que interesen tomar acciones,
enterándose de los pormenores, pue-
den verlo al suscrito, en su casa N.º
22, calle de Buco.

La Paz, octubre 22 de 1882.

Victor Tomás Eduardo.

José María Eyzaguirre.

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle de Chirinos N.º 10.

LIBRERIA

DE

JOSE M. FARFAN.

13—Calle del Illimani—15

O DE LA

Merced, junto al Gran Hotel.

Acaba de recibir y se vende:

Papel ministro, roma..... 10 \$

Id. id. superior id..... 11 \$

Id. id. rayado id..... 7 \$ 4rs.

Id. id. florado id..... 3 \$ 4rs.

Id. id. rayado id..... 3 \$ 6rs.

Papel de cartas, fino, rayado

roma..... 6 \$

Id. id. a cuadros..... 5 \$ 4rs.

Papel de esquelas rayado, en

cajas de 100 plegas y 100 so-

bres, esjita..... 1 \$ 2rs.

Papel de colores para flores

artificiales, surtido completo 25

pliegos 2 \$ 4 rs. y roma..... 85 \$

Papel o cartón Bristol, pliego 3 y 6 rs.

Papel o cartón, superior para dibujo,

aligra 2 rs.

Libros en blanco de todo tamaño. Li-

bro copladores de cartas. Tira de

copiar y negra en tarritos. Hojas verdes de

toda clase para flores artificiales. Tar-

jetas de visita. Tarjetas para fotografías.

Papel rayado para móviles, por resmas y

por cuadrículos. Plumas metálicas para

escribir.

NAIPES DE OMBRA DE 1.º CLASE, lejitimos,

los mejores que existen en plaza.

Sobres para cartas de todos tamaños.

Cartaplasmas o puntillas finas.

Papel de imprenta, a5ana.

Otros muchos artículos que están a la

venta y a precios muy reducidos.

Libros de devoción, obras modernas de

los mejores autores. Libros de instru-

cción y recreo.

Se reparten catálogos gratis.

6m030.

EL PORVENIR.

118—Calle del Mercado—118

Los suscritos tienen el hon-

or de avisar al público que

en estos dias han recibido un

gran surtido de sombreros de

paja para caballeros, para se-
ñoras, niños y niñas, de las
mejores fábricas de Florencia,
y otros muchos artículos de úl-
tima moda, venta por mayor y
menor a precios sumamente
baratos.

La Paz, noviembre 4 de 1882.

José Petroni y C.º.

v15p8.

AL PÚBLICO.

Adolfo Palma, médico y cirujano ha tras-

ladado su domicilio a la plazuela de San

Francisco, a los altos de la Botica Central,

donde se le encontrará a todas horas del

día y de la noche. Horas de consulta de 12 m.

a 3 p. m.

Igualmente participo que la honorable

pone que estos se obtengan mediante oposición.

Con motivo de los certificados de moralidad, se suscitó un ligero debate en el que tomaron parte los señores Torrico, Alonso, Medina y Zapata.

Los señores Aguilar, Gutiérrez y Torres, repiten sus argumentos acerca de la necesidad de testificar la moralidad con la deposición de dos testigos.

Se clausura la discusión.

Se vota por partes el artículo 6.º; se negó la última parte; se puso en votación la moción del señor Doria Medina que exija solo certificado de moralidad expedido por la municipalidad; fué aprobada.

Se hace la adición para que esta votación se haga en sesión secreta; en votación fué aprobado.

En discusión el artículo 4.º.

El señor Calderón—hace leer el 4.º transitorio de la Constitución; en seguida indica que en el proyecto es necesaria la consignación de esta frase: "terminada la guerra."

Con este motivo se suscita una ligera discusión en la que tomaron parte varios señores.

Se vota la primera parte del artículo; fué aprobada.

Se vota la segunda parte; aprobada.

Se suspendió la sesión para pasar a sesión de congreso.

Reunidas las cámaras en congreso, se pasó al primer capítulo de la orden del día: observación del ejecutivo.

El señor Alonso—dice que si se dá esta ley no debe darse con el carácter que ha manifestado el ministro; presenta una fórmula que puede adaptarse.

El señor García—declara que no ha fundado ninguno que se oponga contra la ley en el mensaje especial del ejecutivo; manifiesta todas las razones que han influido en la comisión para prestar el informe; que la ley es provisoria para evitar casos que puedan presentarse, como el de la donación que se encuentra en la lista presentada por el ministro, la donación de alfileres y el enrolamiento en el ejército, de peones. La comisión mantiene sus opiniones como fundadas en hechos morales.

El señor Oropeza—el gobierno así como no es buen empresario, no puede ser buen litigante; hace relación de la donación hecha por la compañía rematadora de pastas, es inmoral el recurso que se ha tomado en este caso, y está conforme con la comisión del Senado; el recurso de la señora de Sucre es también inmoral, otro tanto se puede decir de la donación de un respetable vecino de La Paz; debe explicarse que las palabras de alta moralidad se han dirigido a los donantes; la ley es moral y justa hasta en sus considerandos.

El señor Méndez—el asunto tiene varias bases; la ley es inconveniente respecto a las municipalidades, no así el Estado; la donación hecha a esas corporaciones no debe cambiar el carácter de un asunto ordinario con el ejecutivo.

El señor Achá—no se ha planteado verdadera cuestión que debe tratar la cámara. El ejecutivo no puede imponer las opiniones de los diputados; éste no ha votado la ley, el congreso puede variarla; la ley está sancionada.

El señor presidente—señala el punto que se discute.

Se clausura la discusión.

Los señores secretarios computan el número de representantes, 56—dos tercios de 84.

Se vota: se declaran infundadas las observaciones del ejecutivo por cincuenta votos, contra seis que estuvieron por la negativa.

2.º orden.

Discusión en conjunto y detalles, la probación del tratado celebrado con Brasil.

El señor Méndez—es opuesto a la probación del tratado. Hace enunciar el derecho de navegación vital; el negociador boliviano no ha escabido ventaja alguna; examina nuntatorio de las concesiones. Se ha cometido el error de celebrar un tratado de navegación en vez de celebrar uno de comercio; examina las condiciones de desigualdad. Hace varias consideraciones acerca de la equivocación del artículo 4.º; el tratado completamente inaceptable desde su imitativa redacción; envuelve mil dificultades, hace presente todas éstas. Pide que se aplase el tratado.

Se suspende la sesión.

CORREOS.

Administración principal de correos, Oruro, noviembre 6 de 1892.

El señor administrador principal de correos de La Paz.

Señor.

Doi cubierta a su apreciable de 3 del corriente.

En primer lugar diré a usted que la correspondencia escrita que vá empacada por fracciones, es por la incomodidad de reunir toda porque así pretaria mas desorden; de lo que tengo imple el mayor cuidado: si alguna vez se desordena, es porque en el trato al cargar y descargar se aliojan los papeles, tanto mas que éstos van en como yal poco cuidado de los posteros. Sin embargo de estos inconvenientes, vilijo y encargo el mejor acuerdo y atención.

En cuanto a la formación de pague especiales para los señores ministros y otras autoridades, me es de todo todo imposible, por cuanto no disponamos quélos de empleados en la oficina; distribución de cartas, franqueo, empaques de listas y de tantas otras acciones a que apenas se distribuyen, además de tener que esperar la correspondencia de oficio hasta muy tarde, cosa que nos obliga a separar la

correspondencia franca con porte, de la de oficio que está siempre a última hora; por otra parte el día lunes, único de correo, tenemos que recibir en distintas horas las bajías de los departamentos de la república, ocupándonos en ello desde las 6 a. m., y despachando así mismo hasta las 12 de la noche cuando mas. Ya vé usted, señor administrador, cuán atareado es ese día para esta oficina que solo dispone de dos empleados y 16 a 18 horas para la recepción y despacho de correos que no lo efectuamos en una hora señalada. Por estas poderosas razones, creo dispondrá usted que no le he podido adherirme a sus nobles deseos, sin embargo de serme importantes sus indicaciones y aparentes para el mejor servicio público: apesar de todo, procuraré siquiera coadyuvar en parte a su propósito.

Reitero al señor administrador mis sentimientos de profundo respeto y estima.

Dios guarde a U.—Señor administrador.

José María Vargas.

Es copia fiel del original.

El oficial 1.º Interventor,

Miguel Pacheco.

Remitidos

A mi hermana Carmen Varela, en el día de su profesión, en el convento de la Purísima.

El mundo solo brinda espigas, Dolores y recordamientos. Y son mi pocos los momentos De paz, calma y tranquilidad. Las pasiones doquier se agitan, Los vicios levantan su frente, Y ofuscan quieren la esplendidez Y hermosa luz de la verdad.

Compendiate esto tierna hermana. Y, dejando terrenas galas, Cual querrá, batiendo tus alas, Volaste del retiro en pos: En el silencio del convento, Rompiendo los lazos del mundo, Seadora con amor profundo, El alma se consagra a Dios.

Hoy que nuevos lazos te ligan Al Sér de inabundable grandeza; Hoy que profusas la pobreza, Que nos recomienda Jesús, No olvidas a los que sufrimos Las tempestades de la vida, Tú, que eres la esposa querida Del mártir que murió en la Cruz.

¡Foliz tú, cándida paloma! Hija de la casta María, ¡Foliz tú! que con armonía Entonas divinas canciones. Sigue adelante con firmeza De la virtud en el sendero: Desdella el gozo pasajero, Basca tu dicha en el Señor.

Sé pura, obediente y humilde, Sin desmayo, oro y vilja; Después.....adorméte tranquila Para gozar en el Eden. Que tus fatigas en la vida Te conquisten una gairnada, De brillantes y de esmerada Que adoren un día tu sien.

Francisco Varela.

La Paz, noviembre 16 de 1892.

CANDIDATURA MUNICIPAL para el año de 1893.

Nicolás Acosta.
Juan de Mata Daran.
José Félix Ravassa.
Juan Collao.
Ignacio L. Zapata.
Fermín Cusicanqui.

CANDIDATURA MUNICIPAL.

Un gran grupo de ciudadanos se ha fijado en la siguiente para las próximas elecciones municipales.

Césarco Zálaya.
Isaac Tamayo.
Benigno Clavijo.
José Vicente Ochoa.
José E. de Guerra.
Manuel B. y Mariaca.

MUNICIPALES.

Debido verificarse las elecciones para municipios, el primer domingo del próximo diciembre, el pueblo se ha fijado en el siguiente personal.

Señor Heriberto Gutiérrez.

Serapio Reyes Ortiz.
Tomás Baldiveo.
Hermenegildo Simbrón.
José Vicente Ochoa.
Inocencio Balanza.

Candidatura municipal.

Presentamos a la consideración de los electores una lista de candidatos que se recomienda sobre todas por una razón—las personas que la componen son hombres prácticos que harán mucho y hablarán poco.

Abajo los oradores!!!

Votad por

Luis Iturralde.
Tomás Baldiveo.
José Enrique de Guerra.
Heriberto Gutiérrez.
Federico Granier.
Casto Canedo.

Crónica.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE

16 juéves sta. Gertrudiz, Cristóval y Rufino.

CANDIDATURA DE MUNICIPIES PARA 1893.

Vicente Ascarrunz.
Ignacio L. Zapata.
Luis Iturralde.
Federico Granier.
Juan Collao.
Fermín Cusicanqui.

CERTIFICADO.

Municipalidad de La Paz.—A 9 de noviembre de 1892.

Por Bs. 425 Cs 00/000.

Julio Tamayo, administrador del tesoro municipal del departamento.

Certifica: que en página 185 y partida N.º 313 del diario de la jestión municipal, constan empazados por el señor José Calasanz Tápia la suma de Bs. cuatrocientos veinticinco—Cs. 00/000 por el cánon anticipado de un año, del local del antiguo Colegio Ayacucho, que le corre desde el 12 de diciembre próximo a igual fecha de 1893.

El administrador—
Julio Tamayo.
El interventor—
Jervardo Alvarez.

Finebre.

A las 8 a. m. de hoy, serán conducidos al cementerio general los restos mortales de la que fué señora Narcisca O. v. de Prudencio.

Recibán el señor Fermín Prudencio, su esposa y demás deudos, nuestra mas sentida palabra de condolencia.

Tratamiento municipal.

Digno de reproducirse es el que por vía de reglamento, recomienda el concejo de municipios de Santa Cruz al vecindario de esa localidad, para hacer, según el idioma Barbieri, la salud pública del lugar.

Curioso por de más es ese documento, al que no hemos podido menos que calificar de tratamiento municipal, por que no es ni puede ser otra cosa.

Hé allí una municipalidad convertida en enfermería de una población y otorgando recetas públicas por vía de autoridad.

A juzgar por tan estraña medida se nos figura que esa corporación debe estar constituida en su totalidad por antiguos y espeditos barbachones del hospital de Santa Cruz o de cualquier otra tierra igualmente fecunda donde se produzcan y cosechen zapallos y camotes en abundancia y tan grandes, como ciertos señadores o cenadores que yo me sé.

Esto de tener mala ortografía y mas aun siendo cronista, tiene graves inconvenientes, querido y tolerante lector; por mas que me corrijis, siempre incurro de pronto en la falta de poner cenador con s, dando lugar a que los pobres diábolos de los amigos a quienes me refiero, no aparezcan como los aludidos, sino alguno o algunos de los honorables señadores, a quienes respeto mucho, mucho y con antequitas ni remotamente quiero meterme, a fuer de humilde cronista, es decir, de hormiga, sobre todo, cuando el honorable fuera tan grande, por ejemplo, como un rinoceronte o uno de esos antidiurianos feroces de que nos habla el sabio Darwin. Ai, ai Dios me libre de tener que habérmelas con ennumbrados personales, máxime si es un senador, ante cuya presencia retrocedo espantado, como pudo hacerlo algun cronista antihistorico a la presencia de un mastodonte.

Quería, pues, referirme a dos amigos muy cenadores que tengo, uno de los cuales, sobre todo, es tan tragón, que no piensa ni anda jamás en busca de otra cosa que de despachos diurnos y nocturnos, para satisfacer su canina hambre.

Y aunque en la casa del ahorrado no debía mentarse la saga, sucede este bendito amigo mio, no puede ver a todo el que no tiene despacho o despachos de cena y buenos licores, único negocio que le parece licito y digno en un hombre; siendo lo mas extraño de esta singular monomanía, que mi buen amigo, que a todos exige la posesión de despachos, no los tenga el de eximio cenador y general, ya que no universal, en toda clase de potajes.

¿Me entiendes Fabio?

—No.

—Pues yo tampoco.

Pues entonces sigamos con el loco Municipal sublime tratamiento. Que a seguido renglon, lector travieso, Sin mas ni mas y literal te copio:

Santa Cruz.

SECCION MUNICIPAL.

El concejo departamental ha tenido a bien recomendar la observancia de las siguientes prescripciones hijiénicas, en las casas donde existan variosos, tanto en interés de ellos, que necesitan no empeorar su estado, cuanto en el del resto de la población, interesado en amenguar las fuentes del contagio:

1.º Tan luego como alguno se sienta atacado de fiebre, se meterá en cama y se conservará en ella, con mediano aljirio, nunca descubierta, ni tampoco mal arropado.

2.º Si tiene mucha sed, tomará por bebida habitual un licjoro coccimato de altea o de linaza, endulzado con azúcar blanca.

3.º Si la fiebre fuere fuerte, no se le dará ningún alimento al enfermo, hasta que decline.

4.º Como la viruela es una enfermedad que tiene varios periodos que deben ser recorridos sucesivamente, nada puede intentarse con la pretension de suprimir alguno de ellos y haréala arribar cuanto antes a un término satisfactorio.

5.º Cuando la enfermedad se desarrolle con un carácter benigno, no se emplearán purgantes ni unturas, pues que, en este caso, solo servirían para empeorar la enfermedad.

6.º Cuando ésta se presente con carácter grave, lo mejor que puede hacerse es llamar un médico. Hacer tantos y proclor inocuosmente cuando mas se necesita saber lo que debe hacerse, es sacrificar la vida del enfermo.

7.º El alimento de ésta, cuando ya pueda tomarlo, debe ser sencillo y de fácil digestión, con prohibición absoluta de frutas y carnes muy grasas.

8.º No deberá café, guaraná ni ningún licor, hasta que su salud haya vuelto al estado normal.

9.º No tomará baños generales fríos ni tibios, durante todo el tiempo de la enfermedad, hasta que haya concluido la desecación y desamación de la viruela.

10.º Se mudarán las camisas y las sábanas de los enfermos con la frecuencia necesaria, para que estén aseados.

11.º No se conceñará en el cuarto en que él se halla, ningún objeto que exhale mal olor, o que sea capaz de alterar la pureza del aire que rodea al enfermo.

12.º En el interior de los patios de las casas se conservará todo el asco que sea posible.

13.º Cuando exista algun mal olor permanente en el cuarto del enfermo, se harán, dos o tres veces al día, irrigaciones en el suelo con una disolución de cloruro de cal.

Santa Cruz, octubre 18 de 1892.

Nicanor Colabra.

(De "La Estrella del Oriente.")

A Santa Cruz de la Sierra, Se vá, dicen, Barbieri: ¿Cuánta pena en mi despierta, Suceso tan infeliz!

Dios lo guie, Dios lo lleve Con bien a su país natal; Mas si aquí volver pretende, ¡Señor, señor!—por piedada! Haced que no vuelva mas.

En guaraní.

Un diario de aquesta villa Dé a brindis de Barbieri: Una idioma maravilla.

No debemos suponer, apócrifa ni contrachea, pues lleva toda su firma y no allí andancia que se atreve a tanto.

Dice la maravilla en guaraní: El pueblo boliviano por sus representantes ha improbad la conducta del gabinete.

Conque no han sido los representantes los que han improbad sino el pueblo boliviano. ¿Y cuando, sino es curioso, se verifiqué tal improbad? ¿Quién lo vió? Barbieri y don Melquias de C. y después... uadine.

Prosigue: ¿Y esos ciudadanos ministros, ¿por qué tienen bastante sosiego y siguen «todavía en sus bancos»? Lo que lo choea al de Barbieri es que tengan, no sosiego cualquiera, sino sosiego bastante. Es cuestión de quietud; y se asombra de que todavía sigan en sus bancos.

Sospecho que estarían peor en los afijos, y luego ¿qué bancos son esos? No han de ser ni el Hipotecario, ni el Nacional, ni los de la Alameda.

Lo que es progresar! Antes oíamos decir, sillones, curules, poltronas, y hasta pedronas ministeriales; pero bancos? Jamás.

Y sigue: «Si el gato de Leon X. (muy conocido en su casa), andaba sobre el Capitolio: (la gracia fuera que anduviera debajo, porque el andar sobre, lo hiciera cualquier gato, aun siendo de Leon IX y de Leon XI gatos muy conocidos tambien en su casa) en la ciudad grande, ¿yo no desearé que los gatos paseen aquí sobre nuestras cabezas?»

Eso de la ciudad grande me huele a Valle Grande. He oido llamar ciudad eterna a Roma, pero ciudad grande solo he oido llamar a Pekin.

El de Barbieri no desea que los gatos paseen aquí sobre sus cabezas. Hace bien; un paso de gatos sobre cualquiera cabeza debe ser acazor. Sobre todo no quiere que paseen aquí—oh! Si fuera en Santa Cruz, podía pasar como prueba de equilibrio gatuno.

Este diálante de folio Me hace preguntar cuál es Aquí el gato de Leon diez Si es Barbieri el Capitolio. Pero algo me la conclusión que es divina. Dice así: «¡Abajo el gabinete!» «¡Está reunida la soberanía. Es ella la que es Bolivia: que haya salud pública.»

Conque abajo el gabinete! Ojalá pues si porque di improbad a éste, ha de exclamar Barbieri: abajo el gabinete, ¡qué diría, sabiendo que Barbieri censurado en regla sigue con bastante y sobranse sosiego ocupando todavía su banco en el Senado?

Me gusta la acepción, llamando negra a la breva!

Pero lo donoso consiste en que la soberanía está reunida, como si antes hubiera estado a pedazos, dispersa, errante y la soberanía es ella y ella es la que es Bolivia.

«Cuentan de un corregidor «Nada boba «Que siempre que al buen señor «Denunciaban muerte o robo «Atajaba el escribano «Que leía la querrela «Diciéndole:—Al grano al grano «¿Quién es ella?»

Barbieri en su buena estrella Mas que el alcaide, sabía, Que ella es la soberanía, La soberanía es ella: Breton resucitaria Tan solo por conocella.

Pero quiere decirme alguno de mis lectores como se hace la salud? Yo he visto hacer juncas, flautas, calzas y otras cosas incoherentes; pero hacer salud y salud pública, es algo mas que hacer castellano y hacer sentido común.

¡Abajo el señor Barbieri!

Arriba los gatos del Capitolio Guarani!

El maravilloso brindis que nos ocupa y preocupa, concuerda así (ai de mí!) Sumando C. M. Barbieri—senador por Santa Cruz (eso di) y presidente de los igualitarios de Oriente (perfectamente).

Estos igualitarios serán de los que cantan en la zarzuela:

«Yo soy desamiciado, «Proclamo la igualdad, «Si yo no tengo nada, «Que nadie tenga mas.

Dios conserve la salud pública del señor Capitolio, digo, del señor Barbieri para bien de «Las Verdades» de que es activo colaborador, cuando apela del Senado consulto o brinda en honor del gato de Leon X. que otro afirma que fué gata!

(De «Las Verdades».)

SOBRE EL COMETA.

Fantasia a propósito de su vista.

Éramos tres doctores.

El primero era un alemán, que para ocultar su origen, había agregado inus a su nombre; se llamaba legítimamente Sprang, y se titulaba Spranginus.

El segundo era un italiano, de Pádua, superstitioso como un trastornado y espiritual como un vaneacion.

El tercero era argentino, porteño, nacido a cien metros del obelisco, y a setenta y cinco metros del Cabildo.

Se hablaba del cometa.

Spranginus decía:

—Es mi posible que la intervención brutal de un cuerpo celeste en el sistema planetario modifique las condiciones atmosféricas de la tierra, y determine cambios en las vibraciones de las moléculas ambientales. En este caso, la electricidad errante, solicitada por la trepidación, puede muy bien determinar fenómenos insólitos que los astrónomos no han previsto.

—Yo, interrumpió el paduano Cantalupi,—creo a pies juntillas, que los cometas son advertencias venidas de lo alto.

Los antiguos sabían leer la letra celeste; esta ciencia se ha perdido en las perturbaciones de los primeros siglos de nuestra era, y no la hemos vuelto a encontrar.

El cielo ya no es, para nosotros, sino un libro cerrado. A los sabios astrólogos que comprendían las divinas jeroglíficas, han sucedido charlatanes como Nostradamus, y a estos charlatanes han sucedido ignorantes materialistas que estudian pesadamente el alfabeto del universo, y no saben todavía deletrear.

«Alto ahí! exclama el alemán—la ciencia moderna ha hecho milagro! —En el órden material, si—continúa Cantalupi. Ella ha cavado pozos artesanos, y perforado montañas; ha descubierta el aluminio y encontrado el cimiento romano; es un topo, y como los topes, ciega. Ignoa una parte de lo que contenía la biblioteca de Alejandria, y ni siquiera se apercebe que los descendientes de Omar llevan hoy castigo de la barbarie de sus antepasados.

La ciencia celeste no estaba encerrada, sin embargo, en aquella biblioteca; ella era cultivada en Caldea, y fué allí que le mató la barbarie musulmana.

Los sabios de Balbec y de Nínive poseían la clave del cielo. Ahora está perdida. ¿Quién la encontrará?

Spranginus escuchaba atontado. Una teoría se mostraba ante él, y trataba de comprenderla para apropiársela.

Entonces el argentino, que era un opositorista enragado, tomó la palabra.

—Hái algo verdadero—dijo—en lo que acaba de afirmar nuestro colega y amigo. El mejor medio de encontrar la ciencia perdida sería el buscar si los hechos que han tenido lugar fueron anunciados por los astrólogos, a fin de predecir los hechos del porvenir.

«¿Acordáis del cometa de 1880? No tenía cabeza. Su penacho partía del horizonte al SO. y se lanzaba hacia el centro del firmamento.

Un caldeo de la buena época habría visto quizá, en ese signo siniestro, la predicción de un hecho hoy acaecido.

En efecto, el astro decapitado se levantaba, todas las noches sobre los Corrales, donde fué mas tarde el combate que arrancó la cabeza a Buenos Aires.

Sus rayos eran dirigidos contra la ciudad, y no figuraban mal un bombardero. La cabeza ausente supuesta, esculta por el horizonte, debía encontrarse justamente en el paraje en que vá a ser construida la ciudad proyectada.

Era, pues, posible el predecir la revolución de 1880, y su resultado. Procediendo de igual manera podríamos quizá profetizar.

—Ensayemos—exclamaron en coro los tres sabios.

El cometa se muestra por la mañana al E., y a una débil distancia del sol; marcha paralelamente a este astro; luego, anuncia por consecuencia, una buena noticia, pues el sol es emblema de la gloria y de la fecundidad.

—Sin embargo—objetó el tudesc—se nota, en el centro un punto incandescente que todo el brillo del sol no puede borrar; el cometa anuncia ciertamente una guerra.

—Tanto mas—dijo el otro—cuanto que el cometa lanza dardos hacia adelante—lo que no está en la costumbre de los cometas. Al rededor del núcleo

de fuego existe una docena de rayos cortos y derechos—lo que dá la forma de una granada inflada.

—No hai duda—exclamó el argentino—el cometa anuncia la guerra con el Brasil, y la victoria de los guerreros venidos del SE.

Podemos redactar la profecía, pues ya poseemos la base. Escribida:

«A la décima tercera luna, después de la aparición de un signo celeste, escollado por Febo, el centauro del sur invadirá las planicies del Septentrion.

«Ai del cuadrumano! él se refugiará sobre las palmeras, y no bajará de ellas sino para buscar su alimento en las entrañas de la tierra.»

—Bordais, querido colega—interrumpió Spranginus.

—En manera alguna. Vos sabéis que el brasiler vive de mandioca, raíz que se deja en tierra, donde se conserva muy bien. Se desmenua cada día lo preciso para el consumo.

—Continúa—me interesa.

—Cuando el centauro haya franqueado el país en que los frutos son vellidos como osos...

—¿Cuál es ese fruto?

—El coco, por San Canuto! me interrumpis siempre—retrocederá hacia el sur.

—Es cierto, el cometa vuelve al sur, ahulló el Teuton...después...después... Después...no sé. Continúemos observando, señores...el cometa nos dirá el resto.—(«Le Courier de la Plata».)

PROVINCIAS

ACHIRI.

Noviembre 7 de 1892.

(Correspondencia para "El Comercio.")

Señor editor:

Conio en la amabilidad de usted, que sabrá dar cabida en las columnas de su ilustrado diario, a la presente correspondencia, en atención a que implora justicia por un crimen atroz.

Justicia y actividad! claman de las autoridades de la Villa de Viacha, los indios de este canton, con motivo del robo y asesinato de los infelices Policiano Guanica y Blas Chambi, cometido la noche del 16 del próximo pasado en el punto de Guisacra, distante once leguas de esa ciudad, de donde regresaban después de haber vendido treinta cargas de sépi, conduciendo por consignación 600 pesos en dinero y otras piezas de plata. Al respecto, han tenido noticia las autoridades de Viacha, mediante la publicación que registra el número 886 de su diario, suscrita por «Los amigos de la justicia»; pero como hasta el día, no ha llegado a conocimiento del público, el estado en que se encuentra la sumaria del hecho, porque la infelita viacha, ha quedado sumida en la orfandad y miseria y solo espera justicia, actividad y desinterés de los señores jueces, que elevándose a la altura de sus puestos, se galardonen con la gratitud de los desgraciados y del público en general. Tocando a este punto de humanidad, no es posible ver con indiferencia, que de las llamas del finado, puestas en depósito por el corregidor de Viacha, le han faltado dos a la vida, de las que, aquella autoridad, había asegurado haber pagado al comisionado.

Humanidad pues, por Dios!

Oftendiendo repetir sobre el particular me suscribo de usted, señor editor, como su servidor muy atento.

Vértias.

Anuncios

MIGUEL TEJADA, no pudiendo despedirse personalmente de todas aquellas personas que lo han favorecido con sus atenciones y visitas, les suplica se sirvan impartir sus órdenes a Copacabana, donde tendrá el agrado de cumplirlas.

La Paz, noviembre 11 de 1892.

30 bolivianos

De premio se ofrece a la persona que denuncie al individuo que me anastro mi reloj y finador, la noche del mártis 7 del corriente mes, en el trayecto de la calle de Yungas a la de Frías. El reloj es inglés, de oro, N.º 357. Dirijase a la calle de Chirinos, N.º 82, taller de zapatería de

Eusebio Catacora.

Importante aviso.

El suscrito pone en conocimiento del público que tiene abierta su casa de consignación en la capital de la república.

Recibe—artículos de todas clases en consignación—hará la remisión de los encargos que se le encomienden.

Cobra por derechos de consignación y remisión el 2 p.º.

Ofrece servir a sus consignantes, con la mayor actividad y buena fe.

E. M. Barbieri Rhamsey (hijo).

Suere, noviembre 3 de 1892.

v3p2.

